

## Bases Concurso de historias: La pandemia contada por niños y niñas

- 1. Podrán participar todas los niños y niñas de 2 a 9 años y familias.
- 2. Deben enviar una historia, frase, relato personal de máximo 30 palabras, relacionada con la cuarentena o pandemia.
- 3. Los relatos tienen que ser:
  - Originales (de autoría propia).
  - Inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).
  - En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del concursante.
- 4. El formato de entrega debe ser un texto con la opción de ser apoyado por un video o imagen.
- 5. Deberá enviar su relato en:
  - Archivo Word y en caso de que sea apoyado por imagen o vídeo, éstos deben estar en formato JPG o MP4 respectivamente.
  - En castellano u otra lengua de los pueblos originarios del territorio nacional.
  - Con una extensión máxima de 30 palabras (texto) y en caso de que el/la participante desee apoyar su relato con un archivo de video, éste no debe durar más de un minuto 1 minuto y pesar más de 50 MB.
  - En el formulario que se encuentra en www.crececontigo.cl/relatosdelacuarentena
- 6. Los relatos deben ser contados por los niños y/o niñas y pueden ser apoyados por sus padres, madres o cuidadores.
- 7. El plazo para la entrega de los relatos será hasta el Viernes 9 de octubre.
- 8. La evaluación y selección de los relatos se realizará dentro de dos categorías:
  - De 2 a 5 años.
  - de 6 a 9 años.
- 9. Premios: Se seleccionarán 3 ganadores por cada categoría, los que podrán elegir uno de los siguientes premios:
  - Categoría de 2 a 5 años:
    - 1. Cubo grande de entretenimiento Alex.
    - 2. Mesa de agua con ranas Little Tikes.
    - 3. Piano alfombra gigante.
  - Categoría de 6 a 9 años:
    - 1. Mi primer telescopio Caramba.
    - 2. Kit Lab4Branins.
    - 3. Batería con piso.
- 10. Los resultados del concurso serán informados en un evento en vivo por las redes sociales de Chile Crece Contigo el día miércoles 14 de octubre.
- 11. Los relatos serán utilizados como piezas de contenido en todas las redes sociales de Chile Crece

## Contigo.

- 12. No se devolverán los relatos recibidos.
- 13. El envío de los relatos implicará la aceptación de las bases del concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley Nº 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.